16 **ECONOMÍA**LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 PICOLOMBIANO

Por **ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ**

asi 24 horas después de que el presidente Gustavo Petro aceptara la carta de su renuncia, la exviceministra de Energía, Belizza Ruiz, ventiló los enfrentamientos que tuvo con la ministra de Energía, Irene Vélez, en su paso por la cartera minero energética, así como los motivos de su dimisión

En una entrevista con la revista Cambio, la exfuncionaria señaló que en el despacho del viceministerio se estaban violando los principios y la moral en el hacer profesional y eso fue lo que en definitiva la motivó a presentar la carta de renuncia, misiva que fue entregada en las propias manos del presidente de la República.

"Había situaciones que yo no comparto, que no voy a aceptar y mucho menos a pasar por encima de mi moral como profesional o los principios que establezco para mi vida", dijo Ruiz.

Recalcó que no recibió una invitación para participar en actos que considera inmorales, pero que si vio prácticas dentro del ministerio que violentaban su moral.

"Hay unas prácticas que por ninguna razón yo voy a efectuar en ninguna parte y las vi aquí. Aunque suene un poco fuerte, yo sentía que eran prácticas que venían de mi jefe inmediata, que era la ministra. Yo hablé con ella y le reporté directamente que no estaba de acuerdo", subrayó.

Informe sin rigor técnico

El llamado 'Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles' puso en el ojo del huracán a la ministra Vélez, y Ruiz no guardó esfuerzo en afirmar que la jefe de la cartera sí le mintió al país.

"Yo tengo la prueba. Esa prueba va a salir. Sí mintió porque la Dirección de Hidrocarburos, que pertenece al que era mi despacho, en una comunicación de WhatsApp le manifestó los problemas del documento y al final le dice por favor no incluyamos el tema de reservas porque nos vamos a meter en problemas", dijo la exfuncionaria, quien pide que su nombre sea retirado del documento.

En cuanto a la cascada de comentarios de expertos de la industria de hidrocarburos, quienes no han dudado en calificar el contenido del estudio como carente de veracidad técnica, con imprecisiones en la información, e incluso de utilizar datos falsos. Ruiz recalcó que la principal dificultad técnica y metodológica del documento es que el nivel de reservas de gas surge de un análisis probabilístico y "en probabilidad uno no puede sumar uno más uno".

Al respecto, Ruiz explicó que las reservas probadas son el 90 % de probabilidad, las probables son un 50 % y las posibles son de un 10 %. Al contar con ellas, se tiene más o menos un aproximado de 12 años a 13 años máximo de reservas de gas. Pero las reservas no son es-

"Tengo las pruebas, la ministra Vélez le mintió al país"

Belizza Ruiz, exviceministra de Energía, afirmó que la ministra quiere poner funcionarios a dedo y sin cumplir los requisitos de ley.





La exviceministra Belizza Ruiz controvierte cada una de las afirmaciones del estudio sobre las reservas de gas natural de la ministra de Minas, Irene Vélez, y asegura que su exjefe le mintió al país. FOTOS CORTESÍA

"Sí mintió porque la Dirección de Hidrocarburos le manifestó no meter el tema de las reservas porque era tener problemas".

táticas, cambian y pueden aumentar; hay una probabilidad mayor de extraer ese hidrocarburo en la medida que haya contratos que sustenten y soporten la extracción. "Pero si somos más rigurosos y solamente tenemos en cuenta las probadas, no podemos hablar de más de ocho años".

Además, advirtió que hav metodologías internacionales que le dicen a los ministerios cómo presentar sus cifras para que exista consenso mundial porque de ahí dependen muchas decisiones binacionales o de política, por lo que se deben respetar esos acuerdos, y la metodología dice que no se suman las contingentes y las prospectivas. "Aquí estamos transitando desde un problema técnico metodológico a meter en un problema legal a la Nación", aseveró Ruiz.

Así mismo, subrayó que

"hay que ir al punto intermedio, no podemos cerrarnos completamente a que no haya ningún nuevo contrato".

Nombramientos a dedo

Otro de los temas que abordó la exfuncionaria en la citada entrevista fue el de los nombramientos a dedo. Afirmó que la ministra Vélez en más de una ocasión quiso que personas que no son parte del Ministerio participaran en las juntas directivas de las electrificadoras, lo que a todas luces para Ruiz no está dentro del que hacer de la entidad.

Este es un ministerio técnico que ofrece a las electrificadoras estatales un apoyo desde el punto de vista eléctrico. Por eso no es entendible para mí que se introduzcan en las juntas personas que no hacen parte de este Ministerio. Cuando pido una explicación de ese asunto, la forma como se aborda el tema no es la adecuada. O sea, básicamente soy una entrometida, siendo la viceministra de Energía, al cuestionar que en las juntas no debe haber personas que estén por fuera del Ministerio", dijo Ruiz a la revista Cambio.

A renglón seguido, la exfuncionaria resaltó que había falta de rigor. "La ley establece que solo los funcionarios del Ministerio de Hacienda pueden ubi-

"En más de una ocasión la ministra quiso que personas que no son del Ministerio entraran en las juntas de las electrificadoras".

carse en la mesa de la junta directiva de las electrificadoras. Antes no existía un documento en el que se valide esta participación de personal del Ministerio de Minas y Energía. Ahora ya lo hay, porque yo se lo exigí al secretario general del Ministerio de Hacienda".

Y agregó que con esta nueva directriz de la noche a la mañana aparecieron personas, de las cuales no tenía razones del porqué eran propuestas.

"Hay unas cartas firmadas por la ministra solicitando que una persona participe en dos juntas directivas de dos empresas de generación. Eso no tiene ningún sentido legal porque son dos empresas que se están disputando un mercado. ¿Cómo una misma persona puede participar en dos juntas directivas de dos empresas que se están disputando el mismo mercado?", señaló Ruiz.

PARA SABER MÁS

CARTA DE ENTIDADES DEL MINISTERIO

Ante la pregunta sobre las entidades adscritas al Ministerio de Minas que pidieron al presidente Petro su renuncia, Ruiz señaló que con la presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Clara Guatame, solo se la encontré una vez en un consejo directivo, y no entiende cómo puede firmar esa carta si nunca trabajaron juntas". La exviceministra, hace igual afirmación con respecto al presidente de la Agencia Nacional de Minería, Luis Álvaro Pardo, el directos del Ipse, Jorge Eduardo Campillo, el director del Servicio Geológico Colombiano, Jorge Fierro, y el director de la Unidad de Planeación Minero Energético (Upme), Carlos Adrián Correa.

Recalcó que eso muestra a todas luces un desconocimiento de cómo funciona el mercado eléctrico en el país y además viola la ley. También se viola la competencia. "La persona que Irene Vélez solicita que se incluya en dos juntas no hace parte del Ministerio de Minas y Energía, pero es un funcionario del Gobierno nacional"

Irene Vélez y la Creg

La exfuncionaria aprovechó el espacio para expresar que los funcionarios de la Creg (Comisión de Regulación de Energía y Gas), independientemente de quién los haya nombrado, son altamente calificados y nadie en el Ministerio sabe más de regulación que ellos, por lo que no entiende de los retrasos en la decisiones regulatorias.

"Sí, hay demoras porque la ministra tiene un asesor jurídico con cero experiencia en el sector energético. Y el otro funcionario que es técnico, no es experto en regulación. Ellos pretenden tener mucho más conocimiento que seis expertos de alto nivel técnico y tienen desconfianza", explicó Ruiz.

Agregó que no sabe de dónde sustentan la desconfianza cuando, además, en las discusiones donde salen los documentos regulatorios no solamente están los seis comisionados, está el Ministerio Hacienda con su viceministro general, el viceministerio de Energía, el Departamento Nacional de Planeación y la Superintendencia de Servicios Públicos.

"Eso es un problema mayúsculo porque las resoluciones de la Creg garantizan la operación del sistema eléctrico y gasífero del país y un mes de retraso afecta las finanzas de muchas empresas del país. La ministra no puede vivir con tanta desconfianza en un espacio que ella preside. Ella es la presidenta y tiene incluso poder de veto en la Comisión. ¿Desconfía de sí misma o de qué desconfía?", concluyó la exviceministra Ruiz ■